



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es



FONDO SOCIAL
EUROPEO



ANUNCIO

CONTRATACIÓN PREDOCTORAL PERSONAL INVESTIGADOR

Mediante Orden de 21 de diciembre de 2020 (en adelante Orden), la Consejería de Educación convoca noventa ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Bocyl nº 264, de 23 de diciembre <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/12/23/pdf/BOCYL-D-23122020-6.pdf>)

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl), como ente público dotado de personalidad jurídica propia adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y que tiene como uno de sus fines y actividades la investigación según la normativa reguladora del mismo, tiene la condición de entidad colaboradora, según lo establecido en el artículo Primero.2.f) de la Orden.

A estos efectos, el Itacyl cuenta con los proyectos de investigación que se indican a continuación, los cuales pueden desarrollar trabajos de investigación con alumnos predoctorales, en los términos de la reiterada Orden.

Área temática / Proyecto / Centro	Director e-mail del director
<p><u>Área temática:</u> Acuicultura.</p> <p><u>Proyecto:</u> Estudios metabólicos y metodológicos para la identificación de los requerimientos nutricionales de vitaminas liposolubles en peces: hacia una optimización de piensos alternativos en acuicultura.</p> <p><u>Centro:</u> Centro de Investigación en Acuicultura (Zamarramala, Segovia)</p>	<p>Ignacio Valentín Fernández Monzón</p> <p>fermonig@itacyl.es</p> <p>(con copia a Ana Larrán García: ita-largaran@itacyl.es)</p>
<p><u>Área temática:</u> Biología Molecular y Microbiología</p> <p><u>Proyecto:</u> Caracterización de clostridios implicados en la diarrea neonatal porcina y de rumiantes: posible sinergia de la microbiota intestinal asociada y el papel de las toxinas bacterianas</p> <p><u>Centro:</u> Finca Zamadueñas-Laboratorio de Biología Molecular y Microbiología (Ctra. Burgos, km. 119. Valladolid)</p>	<p>Marta Hernández Pérez</p> <p>ita-herperma@itacyl.es</p> <p>(con copia a Sara Olmedo de la Cruz)</p> <p>olmcrusa@itacyl.es</p>



Área temática / Proyecto / Centro	Director e-mail del director
<p><u>Área temática:</u> Tratamiento y valorización residuos ganaderos y de la industria agroalimentaria</p> <p><u>Proyecto:</u> Integración de subproductos agroalimentarios revalorizados en un modelo de economía circular mejorada: nuevos procesos para la recuperación de nutrientes y ácidos orgánicos.</p> <p><u>Centro:</u> Finca Zamadueñas-Área de Innovación y Optimización de Procesos (Ctra. Burgos, km. 119. Valladolid)</p>	<p>M^a Cruz García González</p> <p>gargonmi@itacyl.es</p> <p>(con copia a M^a Cristina León Cofreces:</p> <p>leocofma@itacyl.es</p>
<p><u>Área temática:</u> Cultivos Herbáceos</p> <p><u>Proyecto:</u> Estrategias de fertilización y control de malas hierbas, para optimizar la producción y calidad de cereal, en agricultura de conservación y ecológica</p> <p><u>Centro:</u> Finca Zamadueñas-Unidad de Cultivos Herbáceos (Ctra. Burgos, km. 119. Valladolid)</p>	<p>M^a Carmen Asensio Sánchez-Manzanera</p> <p>asesanmr@itacyl.es</p> <p>(con copia a Juan Carlos Prieto Tovar)</p> <p>pritovju@itacyl.es</p>

Quienes deseen participar en la Convocatoria de la Orden de 21 de diciembre de 2020 de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, con el fin de realizar su trabajo de investigación en el Itacyl y reúnan los requisitos establecidos en la misma, deberán seguir el siguiente procedimiento:

(para ver los citados requisitos pinche aquí:

<https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-investigacion-cientifica/ayudas-subsuenciones-investigacion/ayudas-financiar-contratacion-predocctoral-personal-in-6f9cc>

1. **Establecer contacto con el director del Proyecto**, vía correo electrónico.
2. **Elegir** como **único proyecto** de esta convocatoria uno de los que son objeto de este anuncio.
3. Acreditar su **expediente académico**. El solicitante calculará la nota media del expediente, según las indicaciones del anexo de la Orden. El punto Tercero.1.b) de la Orden indica que deberá ser **igual o superior a 6,50 puntos** en aquella titulación que da acceso al programa de doctorado del que se encuentra matriculado.
4. **Acreditar estar matriculado en un programa de doctorado** conforme al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, o en la fase de investigación de un programa de doctorado de una regulación anterior, de una universidad de Castilla y León, según el apartado Tercero.1 a) de la Orden y en el que conste la denominación del programa de doctorado.



5. **Enviar CV en el formato indicado** para tal efecto en la Convocatoria de la Orden (Fichero disponible en formato Word, identificado como **documento nº 4.a** en el portal educa.jcyl

<https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-investigacion-cientifica/ayudas-sbvenciones-investigacion/ayudas-financiar-contratacion-predoctoral-personal-in-6f9cc>

La selección de los candidatos se realizará primero atendiendo a la adecuación del programa de doctorado con el proyecto de investigación al que opta y posteriormente por mayor nota media de expediente académico.

En el supuesto de que entre el primer y segundo candidato con mayor puntuación exista una diferencia inferior a 1 punto, se valorarán el resto de méritos que la referida Orden establece en el artículo Noveno.2.d), que hace referencia al Currículum vitae del candidato, apartado de la valoración por el que se puede obtener una puntuación máxima de 1 punto.

La fecha límite para remitir al Itacyl el expediente académico y la acreditación de matrícula en el programa de doctorado finalizará el día 22 de enero de 2021 a las 23:59:59 horas.

El Itacyl proporcionará a los candidatos seleccionados los compromisos y documentación requerida en la Orden para la presentación de la solicitud ante la Consejería de Educación por parte del solicitante de la ayuda.

Valladolid a 11 de enero de 2021
La Subdirectora de Investigación y Tecnología

Fdo.: Soraya Mayo Alonso